MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y

FUNDACIÓN GAIA

PLAN DE TRABAJO

YO SOY LA RESPUESTA

2019-2020

SAN JOSÉ, JULIO 2019

Plan de Trabajo

Prioridad Nacional: Yo Soy la Respuesta es una actividad del Proyecto Planeta Tierra de la Fundación Gaia, cédula jurídica 3-006-105-388, declarada de Utilidad Pública para los intereses del Estado, mediante el Decreto Ejecutivo N°204-39 MJG del 6 de mayo de 1991. A su vez, todas las actividades del Proyecto Planeta Tierra fueron declaradas de Interés Público y Nacional mediante el Decreto Ejecutivo N°20527-MIRENEM del 13 de junio de 1991, por constituir un valioso aporte a los intereses de Costa Rica.

El plan de trabajo para desarrollar Yo Soy la Respuesta incorpora los compromisos internacionales asumidos por el país en torno al cambio climático, tales como la Contribución de Costa Rica a la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Acoge lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2014-2018, la Ley Fundamental de Educación, N°2160 del 25 de setiembre de 1957, la Ley Orgánica del Ambiente, N°7554 del 04 de octubre de 1995, la Ley Sobre el Desarrollo de la Comunidad, N°3859 del 07 de abril de 1967, el Decreto Ejecutivo N°39659-MINAE-MCJ-MEP, del 21 de junio de 2016 y la Declaración de Principios para la Evolución Consciente de la Madre Tierra, avalada por Consejo Nacional de Rectores (en adelante CONARE) el 29 de noviembre del 2016.

Este plan de trabajo también incorpora lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 41345-S-MTSS-MCJ-MEP-MIDEPOR, firmado entre otros por el Ministro de Educación Pública Edgar Mora Altamirano el 16 de octubre de 2018.

Este plan de trabajo también incorpora lo dispuesto en la directriz para la Promoción del Bienestar en las Instituciones públicas, firmada el 16 de agosto de 2018, con especial atención en la implementación de programas de "promoción de la salud de las personas trabajadoras, facilitando entornos que propicien hábitos saludables en la alimentación , salud física y mental, y recreación laboral y actividad física" (artículo 2), así como en la habilitación de "espacios para practicar alguna modalidad de actividad física no competitiva" (artículo 3) y la adecuada implementación de "programas y proyectos interinstitucionales, así como alianzas público-privadas para lograr los objetivos de esta directriz" (artículo 6).

Este plan de trabajo también incorpora lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 41424-MD-MS-TUR-MCJ, mediante el cual se declararon de interés público, por primera vez en el mundo, las actividades e iniciativas relacionadas con el yoga y la meditación. El decreto fue firmado el 26 de octubre de 2018 a solicitud de Gaia por los ministerios de Salud Pública, Deportes, Educación Pública, Turismo y Cultura y Juventud (Anexo 6).

Justificación:

Sabemos que los esfuerzos que se están llevando a cabo para ralentizar el calentamiento global van a ser insuficientes para evitar una catástrofe mundial, salvo que cada ser humano cambie su relación con la Madre Tierra y asuma su responsabilidad personal en la producción o desaceleración del cambio climático.

Tanto el gobierno de la República como el MEP comparten dicha meta. Para alcanzarla, se requiere formar una nueva ciudadanía con la consciencia necesaria para construir estilos de vida en armonía con el planeta, con nuestra esencia, con la familia y la comunidad.

En el Decreto Ejecutivo N°39659-MINAE-MCJ-MEP, supra citado y en el documento Orientaciones Estratégicas del Ministerio de Educación 2015-2018, se plantea que para generar esa conciencia planetaria, es necesaria una transformación personal y colectiva que permita a las y los ciudadanas de Costa Rica construir y mantener estilos de vida amigables.

Esa transformación personal y colectiva sólo podrá producirse a través de un proceso educativo permanente, lo más universal posible, que inicie desde los primeros años de vida y que incluya espacios para la transmisión de información, la reflexión, el cambio de actitudes, el esclarecimiento de valores y el entrenamiento psicofísico, tal como lo plantea el proyecto Yo Soy la Respuesta.

El momento presente contiene tanto el peligro de la extinción de la vida en la Tierra, como la posibilidad de que los y las costarricenses cambiemos el destino del mundo. Esta segunda opción puede lograrse introduciendo en nuestra educación pública ese proceso permanente que nos permita participar de forma consciente en la Evolución, convertir a Costa Rica en país Carbono Neutral y generar una nueva ciudadanía con conciencia planetaria.

Este es el momento adecuado, el Ministerio de Educación Pública es el actor necesario y Yo soy la Respuesta es el proyecto idóneo para hacerlo, porque el programa se alinea directamente con los siguientes puntos mencionados en el Programa Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022:

Primeramente se alinea perfectamente con las orientaciones para la formulación del PNDIP 2019-2022, entre ellos el principal elemento orientador del Desarrollo Sostenible y el de los Derechos Humanos.

> "Desarrollo sostenible: se concibe como "El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades"2 y de establecer una trilogía basada en los principios de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; con el propósito de lograr el equilibrio y la integración entre todos los componentes del Desarrollo Sostenible: las personas, el planeta y la prosperidad, fortaleciendo la paz en un clima de mayor libertad y colaboración de todos los actores del desarrollo."
> (pag. 31, PNDIP 2019-2022)

> "Derechos humanos: son los "(...) derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición"5, es decir, los objetivos nacionales y las intervenciones estratégicas propiciarán el respeto a los principios de igualdad y equidad reconociendo la atención a grupos poblacionales que por sus condiciones son sujetos de algún tipo de exclusión (personas con capacidades diferenciadas, los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, población joven, población indígena, afrodescendientes, población migrante y Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales (LGBTI) y la perspectiva de género). Lo anterior, responde a la garantía de los derechos humanos para fortalecer el acceso a los bienes y servicios que brinda el Estado, por medio del accionar de las instituciones."
> (pag. 32, PNDIP 2019-2022)

El diagnóstico realizado para generar el mismo PNDIP 2019-2022 reitera además la urgencia con la que se debe actuar ante el cambio climático, con esfuerzos multilaterales. Reconoce que para lograr un desarrollo sostenible se deben de unir esfuerzos dentro del manejo de los temas de pobreza y su erradicación, cuido del medio ambiente, crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo. Dentro de esta reafirmación se comprometió políticamente a los países a elaborar y aprobar metas bajo el marco de la agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Yo Soy la Respuesta, provee herramientas y ayuda a la población infantil a generar herramientas que contribuyan con el cumplimiento de los siguientes ODS:

- Objetivo 3. Salud y bienestar – Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Objetivo 4. Educación de calidad – Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Objetivo 5.Igualdad de género– Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 11.Ciudades y comunidades sostenibles – Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Objetivo 12.Producción y consumo responsables – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Objetivo 13. Acción por el clima – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Objetivo 17.Alianzas para lograr objetivos – Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Eje estratégico para el Ministerio de Educación Pública y líneas de acción:

En armonía con las palabras de la ex Ministra de Educación Sonia Marta Mora Escalante el plan de trabajo busca "empoderar a toda persona a considerarse como ciudadano global, de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando globalmente." Así mismo, busca construir un ciudadano que sea "capaz de trabajar con otros, con pensamiento

holístico, que se reconecte con el arte, la cultura y las tradiciones, que piense y contextualice lo local y lo global, que sea conocedor de los grandes desafíos de nuestro tiempo, que valore la naturaleza y contribuya a reproducirla". En última instancia este plan de trabajo busca crear una nueva ciudadanía que "actúa para el beneficio de la colectividad, que asume la responsabilidad de pensar, de soñar y de crear las condiciones idóneas para desarrollar una sociedad participativa que asegure una mejor calidad de vida para todas y para todos".

Desde el punto de vista educativo, este plan de trabajo responde al Programa Integral de Educación y la Gestión Ambiental Institucional del Ministerio de Educación Pública (MEP) y se alinea con lo dispuesto en la de la Política Educativa y la Política de Transformación.

Específicamente el plan de trabajo apoya los siguientes ejes:

1. La educación centrada en la persona estudiante.
2. La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos.
3. La educación para el desarrollo sostenible.
4. La educación para la ciudadanía planetaria con identidad nacional.

Esta propuesta se alinea, específicamente, a lo dispuesto por los siguientes puntos de dicha política, en su numeración original:

1. La educación centrada en la persona estudiante y su proceso de aprendizaje: El sistema educativo se orientará a la conformación de un nuevo sujeto social, capaz de trascender el individualismo, con el fin de asegurar una ciudadanía crítica, activa y propositiva ante sus propios desafíos, aprovechando las oportunidades que la sociedad le ofrece.

2. La educación como un proceso a lo largo de la vida: El sistema educativo promoverá la formación integral de personas con valores y actitudes, habilidades y competencias, que les permitan aprender a lo largo de la vida, por medio del autoconocimiento, la toma de acciones, decisiones y la construcción activa y proactiva de la ciudadanía. En este proceso, el involucramiento de las familias es un factor trascendental.

3. La ciudadanía del siglo XXI: Los procesos educativos formarán personas que se desenvuelvan como miembros activos de una comunidad civil, titulares de derechos políticos, con responsabilidad social y respetuosas de las leyes; personas responsables, comprometidas con sus deberes ciudadanos y el bien común, así como con la práctica de una democracia participativa y colaborativa, en el marco de los retos del siglo XXI.

Declaratorias de Interés educativo:

Yo Soy La Respuesta fue declarado de interés educativo mediante la Declaratoria de Interés Educativo DVM-AC-1041-08-2018 y posteriormente mediante la Declaratoria de Interés Educativo DVM-AC-0285-04-2019, con fundamento en que la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública declaró que el proyecto es pertinente y es uno que corresponde a los programas, políticas y modalidades educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación y el proceso educativo de la población estudiantil.

Estas declaratorias facultan a las direcciones de centros educativos tales como la Escuela Quince de Agosto, el Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano y la Escuela Inglaterra y están vigentes hasta el 2020.

De acuerdo a estas declaratorias, Yo Soy la Respuesta ofrece una propuesta educativa didáctica y adecuada al público meta, integrada al plan curricular que se recibe en el sistema público de Costa Rica.

El presente plan de trabajo se propone para coadyuvar al Ministerio de Educación Pública en el logro de los objetivos del Programa Integrado de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Gestión Ambiental Institucional y de los siguientes programas de vida estudiantil: Gobiernos Estudiantiles, Juegos Deportivos Estudiantiles, Festival Estudiantil de las Artes, Bandera Azul, Convivir, Servicio Comunal y Orientación.

Objetivos del Plan de Trabajo

Objetivo General: Promover y desarrollar programas, proyectos e iniciativas de educación ambiental que desarrollen la inclusión de las variables socio ambientales en educación formal y no formal, a fin de promover el desarrollo de la nueva cultura ambiental que facilite el alcance de la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad para todas las generaciones y poblaciones vulnerables.

Objetivos específicos:

1. Contribuir a crear en cada participante una adecuada relación con el Planeta, en la cual cada persona sea responsable de vivir una vida en armonía con la naturaleza.

2. Desarrollar actividades especiales dentro del programa anual para la celebración de los días internacionales del Agua (22 de marzo), de la Madre Tierra (22 de abril), del Ambiente (5 de junio), del Yoga (21 de junio), de la paz (21 de setiembre) y de los Pueblos Originarios (9 de agosto).
3. Promover en cada participante el sentido de responsabilidad personal y colectiva, con la preservación de los equilibrios vitales.
4. Sumar el sentido de responsabilidad personal de cada participante a la meta país de convertir a Costa Rica en nación carbono neutral, logrando que se haga responsable de conocer, minimizar y compensar su huella ecológica.
5. Brindar a cada participante los valores y destrezas necesarias para ser capaz de trabajar de forma colaborativa y con pensamiento holístico, pensar y contextualizar lo local y lo global, conocer y comprender los grandes desafíos ambientales de nuestro tiempo, valorar la naturaleza y contribuir a protegerla.
6. Contribuir a crear en cada participante el deseo de buscar el beneficio colectivo y el deseo de asumir la responsabilidad de crear las condiciones idóneas para desarrollar una sociedad participativa que asegure una mejor calidad de vida para todas y todos.
7. Realizar actividades colaborativas de impacto ambiental positivo en las instalaciones de la Escuela, que contribuyan a la creación de jardines polinizantes para el rescate de las abejas y los otros principales polinizadores.
8. Crear los protocolos necesarios para desarrollar un modelo de educación en paz, sostenibilidad, salud y bienestar para el primer ciclo lectivo, que sea replicable a nivel nacional.

9. Crear los protocolos necesarios para desarrollar un modelo de capacitación transformadora en bienestar para los y las profesoras, que sea replicable a nivel nacional.

Estructura organizativa

La puesta en práctica de este Plan de Trabajo, estará a cargo de un representante de la Dirección de Vida Estudiantil por parte del Ministerio de Educación Pública. Por parte de Fundación Gaia se designarán a dos representantes, quienes fungirán como enlace directo con el MEP.

Descripción Narrativa de Resultados

Actividades y resultados previstos para el 2019:

Actividad #1 2019: implementación y acompañamiento del programa Yo Soy la Respuesta.

Descripción: la implementación y acompañamiento al programa Yo Soy la Respuesta, se llevará a cabo en los siguientes centros educativos:

- Escuela Inglaterra en San Ramón de Montes de Oca
- Escuela Quince de Agosto en Tirrases de Curridabat
- Escuela Juan Bautista Solís en Ciudad Quesada
- Colegio Francisca Carrasco en Cartago
- Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano en Tirrases de Curridabat
- Conservatorio Castella
- Colegio Liceo de Cedros de Montes de Oca
- Escuela de Cedros de Montes de Oca
- Otras escuelas y colegios seleccionados de común acuerdo con la Dirección de Vida Estudiantil.

Resultados Esperados:

- Estudiantes que desarrollan habilidades y destrezas para la experiencia de estilos de vida conscientes, saludables y sostenibles en armonía con la Naturaleza.

- Desarrollo de acciones -individuales y colectivas- orientadas a asumir la responsabilidad personal y el compromiso ciudadano en la ralentización del cambio climático.
- Creación y validación de los contenidos, metodologías y planes curriculares de primer ciclo de educación primaria para que puedan ser replicados dentro del sistema educativo costarricense.

Además de todo lo anterior, se describen los beneficios demostrados del yoga y la meditación en estudiantes:

Efectos Positivos de la Práctica del Yoga y la Meditación			
Capacidades físicas	Capacidades mentales	Capacidades emocionales	Capacidades sociales
• Desarrollo y destreza de los músculos motores. • Aumento de la flexibilidad en las articulaciones. • Mejora de los hábitos posturales de la columna vertebral. • Masaje de los órganos internos. • Mejoría en los hábitos de la respiración. • Estimulación de la circulación sanguínea. • Perfeccionamiento de los sentidos. • Aumento en la agilidad y entereza física. • Aumento en el estiramiento muscular. • Oportuna canalización de la energía física. • Desarrolla la fuerza muscular.	• Mejor desarrollo de la atención. • Mejor desarrollo de la concentración. • Mejor desarrollo de la memoria. • Mejor desarrollo de la imaginación. • Desarrolla el sentido del ritmo. • Armonización de la personalidad y el carácter. • Desarrollo de la capacidad de observar desde adentro. • Desarrollo del enfoque de la atención. • Controla la impulsividad. • Desarrollo de un mayor autocontrol.	• Mejoría de la autoestima. • Baja en el nivel de estrés infantil. • Aumenta la calma y relajación. • Ayuda a gestionar mejor las emociones. • Mejora el conocimiento personal. • Refuerza la confianza en sí mismo. • Estimula la armonía interior. • Disminuyen la ansiedad, el estrés, la irritabilidad y la agresividad. • Desarrolla la paciencia. • Canaliza la energía emocional.	• Fomenta hábitos de orden y organización grupal. • Fortalece los procesos de atención sostenida. • Mejora la relación con el entorno. • Mejora las relaciones interpersonales. • Favorece la cohesión grupal. • Desarrolla la empatía. • Fomenta el trabajo en equipo. • Fomenta el respeto hacia los demás.

Efectos Positivos de la Práctica del Yoga y la Meditación			
• Desarrolla la motora fina. • Desarrolla la motora gruesa. • Desarrolla la vitalidad. • Crea hábitos saludables.	• Desarrollo de la capacidad de responder sin reaccionar. • Canaliza la energía mental. • Fomenta la reflexión y el pensamiento crítico. • Enseña a calmar la mente.		

Fuente: Elaboración propia basada en investigación de fuentes secundarias.

Actividades y resultados previstos para el 2020:

Actividad #1 2020: implementación y acompañamiento del programa Yo Soy la Respuesta.

Descripción: la implementación y acompañamiento al programa Yo Soy la Respuesta, se llevará a cabo en los siguientes centros educativos:

- Escuela Inglaterra en San Ramón de Montes de Oca
- Escuela Quince de Agosto en Tirrases de Curridabat
- Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano en Tirrases de Curridabat
- Escuela Juan Bautista Solís en Ciudad Quesada
- Colegio Francisca Carrasco en Cartago
- Conservatorio Castella.
- Colegio Liceo de Cedros de Montes de Oca
- Escuela de Cedros de Montes de Oca
- Otras escuelas y colegios seleccionados de común acuerdo con la Dirección de Vida Estudiantil.

Actividad #2 2020. Divulgar la conmemoración anual de las efemérides relacionadas con el programa.

Descripción: Esta actividad pretende que el MEP divulgue las actividades para conmemorar los Días Internacionales del Agua (22 de marzo), la Madre Tierra (22 de abril), el Yoga (21 de junio), la Paz (21 de setiembre) y los Pueblos Originarios (9 de agosto).

Resultados Esperados:

- Estudiantes que desarrollan habilidades y destrezas para el desarrollo de estilos de vida conscientes, saludables y sostenibles en armonía con la Naturaleza.
- Desarrollo de acciones -individuales y colectivas- orientadas a asumir la responsabilidad personal y el compromiso ciudadano en la ralentización del cambio climático.
- Creación y validación de los contenidos, metodologías y planes curriculares de primer ciclo de educación primaria para que puedan ser replicados dentro del sistema educativo costarricense.
- Actividades realizadas en conjunto para la conmemoración de las efemérides indicadas.

Requerimientos de las instancias participantes

A continuación se establecen las responsabilidades y acciones que, como resultado del plan de trabajo, tendrá el Ministerio de Educación Pública y Fundación Gaia.

Requerimientos del MEP

- Inclusión de la línea de acción.
- Seguimiento a las actividades que realiza la Fundación en los Centros Educativos.

Requerimientos de Fundación Gaia

- Facilitación de los especialistas, metodologías y contenidos.
- Entregar anualmente un informe de resultados y logros del proyecto a la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación.

Período del Plan de Trabajo:	Fuente de recursos asignados del cooperante:
Desde: 15/07/2019 **Hasta:** 30/11/2020	(x) Fondos de donantes (x) Fondos de responsabilidad social ( ) Otra _____

Cualquier notificación, solicitud, informe u otra comunicación presentada por cualquiera de las Partes bajo este Plan de Trabajo, se hará de forma escrita al siguiente domicilio legal:

MEP: Despacho de la Señora Ministra a.i. de Educación Pública, sita en oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, calle dieciocho, avenida cero. Edificio Rofas, sexto piso, San José, Fax: 2256-8555. Costa Rica.

COOPERANTE: Sede Fundación Gaia, Curridabat, San José, de la Heladería Pops, 200 metros al Sur y 25 Oeste, condominio Casa Blanca, Casa N°1. Teléfono 2224-0883. Correo electrónico: info@fundaciongaiacr.org

Una vez firmado este documento, cada contraparte mantendrá un original. En el caso del MEP custodiará un original el Despacho de la Ministra de Educación y la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación del MEP.

Guiselle Cruz Maduro
Ministra a.i.
Ministerio de Educación Pública

Javier Francisco Ortiz Gutiérrez
Presidente
Fundación Gaia